



Ahora es el momento

## La Alianza por el Autoconsumo pide que el Parlamento no introduzca cambios sobre autoconsumo



Las organizaciones que conforman la Alianza están convencidas de que ahora es el momento de la implantación real del autoconsumo y solicitan a los grupos parlamentarios que, durante la tramitación del RDL 15/2018 como Proyecto de Ley, no se introduzcan cambios que puedan afectar a este derecho de la ciudadanía. Consideran imprescindible que se aprueben las medidas que garantizan el ejercicio del derecho de todos y todas a producir, consumir, compartir, gestionar o vender su propia energía, así como que las mismas tengan un desarrollo normativo lo más ambicioso posible.

La Alianza por el Autoconsumo, de la que forma parte la Px1NME, junto a más de 40 organizaciones sociales, ambientales, empresariales y sindicales, celebra el cambio regulatorio favorable al autoconsumo que ha puesto en marcha el Consejo de Ministros con la aprobación de RDL 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, y ha solicitado a los grupos parlamentarios que durante su tramitación como Proyecto de Ley no se introduzcan cambios al respecto en el texto ratificado el pasado 18 de octubre, en concreto, en lo recogido en el Título II sobre autoconsumo de electricidad.

La eliminación de los cargos al autoconsumo englobados en el término "Impuesto al Sol" no es suficiente. Es imprescindible que se respeten el resto de las medidas recogidas en el RDL 15/2018 para garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho de la ciudadanía a producir, consumir, compartir, gestionar o vender su propia energía así como que las mismas tengan un

desarrollo normativo lo más ambicioso posible.

La Alianza por el Autoconsumo valora muy positivamente el apoyo de los diputados y diputadas que votaron a favor del Real Decreto-Ley 15/2018 y les pide ahora firmeza y visión de futuro para que impidan la introducción de enmiendas sobre el citado Título II, de manera que se pueda culminar con éxito el camino hacia el verdadero cambio de modelo energético que se ha iniciado. Las organizaciones que la conforman inciden también en la importancia de acelerar los plazos de aprobación del Real Decreto de acceso y conexión a redes

eléctricas. La Alianza pide que este Real Decreto regule el autoconsumo compartido, de proximidad y el uso de las redes de distribución en concordancia con el espíritu de eliminación de barreras del Real Decreto Ley 15/2018.

Asimismo, recuerda a los diputados y diputadas que se abstuvieron o votaron en contra en el acto de convalidación del citado Real Decreto Ley la necesidad de que se garantice el derecho de la ciudadanía a poder autoconsumir su propia energía sin trabas y les pide valentía, y que se comprometan a mantener el texto del citado Título II

sin modificaciones.

Por último, las organizaciones que forman la Alianza por el Autoconsumo están convencidas de que ahora es el momento para una implantación real y efectiva del autoconsumo. Cada vez hay menos impedimentos legales para poder consumir su propia energía, por lo que invitan a la sociedad, a los partidos políticos y a todos los agentes comprometidos con el cambio de modelo energético y la transición ecológica a apoyarlo y promoverlo, así como a continuar trabajando por la mejora de su marco regulatorio actual.

## La Px1NME participa en la jornada «Medio grado importa», que se celebra en Madrid el 22 de noviembre

El próximo día 22 de noviembre, Alianza por el Clima convoca una jornada de reflexión sobre el significado para España del último informe del IPCC, bajo el título «Medio grado importa», que contará con la participación de la Px1NME a través de nuestra compañera Cristina Rois.

La jornada se celebrará a partir de las 9:30 h. en la sede de CC.OO. C/ Lope de Vega 38, Madrid (metro Atocha).

La entrada es libre, previa inscripción en:

[alianza-clima.blogspot.com](http://alianza-clima.blogspot.com)

Según el informe del IPCC, los impactos de un aumento de la temperatura promedio del planeta de 2°C para finales del siglo XXI serán aún peores de lo que se pensaba. Limitar el aumento en 1,5°C (el objetivo más exigente del Acuerdo de París) también supondrá impactos muy graves.



El mismo informe constata que todavía existe la posibilidad de cumplir el objetivo de 1,5°C, pero sólo con un esfuerzo sin precedentes de reducción de las emisiones en todos los sectores y de conservación de los ecosistemas naturales que absorben CO2. Y esa diferencia de medio grado centígrado para finales del siglo

podría significar un ahorro enorme en términos de impactos humanos, ambientales y económicos.

La jornada se celebra dos semanas antes de la próxima cumbre de cambio climático de la ONU en Polonia y ante la inminente publicación del primer borrador de la Ley del Cambio Climático y Transición Energética

en nuestro país. Se convocan a profesionales, sectores sociales y otras personas interesadas a participar en la jornada, que analizará las implicaciones de las conclusiones del IPCC para los impactos del cambio climático en el Estado español, las posibles soluciones, y el papel de la sociedad civil a nivel estatal y en el territorio.

Francisco J. Gómez de la Cruz

